



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE MAÓ

5817*Juicio sobre delitos leves 69/2019. Notificación*

MARIA ESTHER ARIAS GONZÁLEZ Letrado de la Administración de Justicia, del JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MAHÓN.

HAGO SABER:

Que en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MAÓ, se sigue PROCEDIMIENTO POR DELITO LEVE 69/2019, en el que ha recaído Sentencia nº 99/2019, de fecha 5 de diciembre de 2019, afectando la misma a LUIGI FARIOLI. Contra la referida sentencia cabe interponer Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de cinco días a contar del siguiente a su notificación.

El interesado podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Penal del JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN nº2 DE MAHÓN, sito en la Avda. Antoni Juan Alemany, 4 teléfono 971 36 27 56.

Y para que sirva de notificación en forma a D. LUIGI FARIOLI, expido el presente en MAHÓN, a veintinueve de junio de 2020.

La letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjuicio, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

